



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Bogotá D.C., 26 de julio de 2017

Señores:

SGS COLOMBIA S.A.S.

Atn: **CATALINA DONCEL GONZÁLEZ**

Apoderada

NIT: 860.049.921-0

Carrera 100 N° 25-11

Teléfono: 6069292

Correo electrónico: colicitaciones@sgs.com

Bogotá- Colombia

ASUNTO: Aceptación de la Oferta presentada al Proceso de Mínima Cuantía IP-01-2017

Respetada Señora,

Me permito informar que la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas acepta la oferta presentada por usted, dentro del proceso de selección del asunto, razón por la cual se entenderá celebrado el respectivo contrato mediante la presente comunicación, según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. Así mismo reiteramos que los Estudios Previos que soportaron este proceso hacen parte integrante del presente contrato. En consecuencia, ponemos en su conocimiento las condiciones a las que se supeditará la ejecución del objeto del mismo:

OBJETO: Prestación de servicios de formación como Auditores Internos de Calidad, bajo los criterios de las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2015, a los servidores que hacen parte del equipo operativo del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

VALOR: El Contrato será hasta por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$28.738.500)**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, teniendo en cuenta el valor ofertado y contenido en el anexo No. 3 "Propuesta Económica."

El Valor se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 22017 del 15/06/2017, Rubro: C-4101-1500-1-0-5 Recurso 11 CONTRIBUCIÓN AREAS DE APOYO (APD).

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será dos (02) meses contados a partir del perfeccionamiento y legalización del mismo.

FORMA DE PAGO: La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas pagará el valor del contrato en un solo pago, después de prestado el servicio de formación y la entrega de la certificación de los servidores de acuerdo a las condiciones técnicas exigidas. Dicho pago se realizará dentro de los quince (15) días siguientes a la radicación en el grupo de Gestión Financiera y Contable los documentos requeridos para ello.

Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la entrega real y efectiva de los informes y/o productos pactados y del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas.

Dicho pago se consignará en la **Cuenta Corriente No. 007086473** del **Banco de Bogotá**, cuyo titular es **SGS COLOMBIA S.A.S.**, según certificación aportada por el contratista.

416917



Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

Correspondencia : Carrera 100 No. 24D - 55 · Bogotá

www.unidadvictimas.gov.co · Síguenos en:





REQUISITOS PARA EL PAGO: Para el pago se requiere de la presentación de los siguientes documentos.

- a. Certificación de recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato.
- b. Copia del recibo o constancia de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, Parafiscales y Sistema General de Riesgos Laborales, la cual deberá corresponder a lo legalmente exigido.
- c. Factura respectiva, si el contratista está obligado a facturar.
- d. Copia del comprobante del pago o certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de encontrarse al día en el pago al sistema de seguridad social de sus empleados y en los aportes parafiscales.
- e. Relación de las listas de asistencia a cada una de las sesiones de formación y copia de los diplomas expedidos a los servidores que cumplieron con el proceso de formación.

GARANTÍAS: De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el numeral 7 del artículo 20 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá amparar los riesgos derivados de la presente contratación, de conformidad con la siguiente tabla.

RIESGO	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	20%	Por el término de ejecución del contrato y ocho (8) meses más.
Calidad del servicio	20%	Por el término de ejecución del contrato y ocho (8) meses más.
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5%	Por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Nota: En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista la UNIDAD, hará efectiva la garantía Única de cumplimiento previo agotamiento del debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 del 2011.

SUPERVISIÓN: La supervisión y control de la ejecución del contrato estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación o quien para tal efecto designe el Ordenador del Gasto. **El supervisor deberá informar al adjudicatario la fecha de inicio de la ejecución contractual.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución es la ciudad de Bogotá D.C, y el domicilio contractual será en la ciudad de Bogotá D.C.

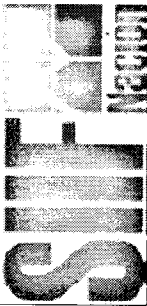
DOMICILIO CONTRACTUAL: El domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,

ANDREA VERDUGO PARRA
Secretaría General

Elaboro: Mónica Rodríguez
Reviso: Janeth Angélica Solano Hernández
Reviso: Asesora Secretaría General





Compromiso Presupuestal de Gasto -
Comprobante.

Unidad Ejecutora:
Unidad y Subunidad
Ejecutora y Subejecutora

Mhmelgare
41-04-00
LILIANA MELGAREJO MARTINEZ
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN
INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Fecha y Hora Sistema: 2017-07-28-8:07 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 22017 de fecha 2017-06-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	416717	Fecha Registro:	2017-07-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	41-04-00 UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	28.738.500,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	28.738.500,00
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Obligar:	28.738.500,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	860049921	Razon Social:	SGS COLOMBIA S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	007086473	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	Cuenta Bancaria:	CUENTA BANCARIA
Identificación:	40332277	Nombre:	ANDREA DEL PILAR VERDUGO PARRA	Ordenador del Gasto:	ORDENADOR DEL GASTO
Identificación:		Fecha de Registro:		Caja Menor:	CAJA MENOR
		Numero:	IP-01-2017	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
		Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Documento Soporte:	DOCUMENTO SOPORTE
		Fecha:	2017-07-28		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 VIC GESTION GENERAL	C-4101-1500-1-0-5 CONTRIBUCION AREAS DE APOYO (APD)	Nación	11	CSF		28.738.500,00		28.738.500,00	28.738.500,00
						28.738.500,00		28.738.500,00	28.738.500,00
						Total:		28.738.500,00	28.738.500,00

Objeto: PRESTAR SUS SERVICIOS PARA FORMACION DE AUDITORES INTERNOS DE CALIDAD

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
41-04-00 UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2017-08-28	28.738.500,00	28.738.500,00	NINGUNO

[Firma]
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

